MATRIZ 2 – RIESGOS
MC-LP-004-2024

OBJETO: "Realizar las obras de intervención integral de varios inmuebles que hacen parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, de acuerdo con lo establecido para cada Grupo.*"*

Grupo 1: Edificio Salud Mental
Grupo 2: Edificio San Roque
Grupo 3: Edificio Jardín Infantil
Grupo 4: Edificio Cundifarma
Grupo 5: Edificio Inmunológico
Grupo 6: Edificio Capilla – Convento
Grupo 7: Edificio San Jorge

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado asumir los Riesgos previsibles propios de este tipo de contratación con sus costos, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad.

De acuerdo con el proceso de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Diseño y Construcción	Variaciones en las variables que determinan el costo total de las Intervenciones. Como consecuencia de lo anterior, este riesgo comprende todas aquellas variables relacionadas con la ejecución de las Intervenciones, que salvo por las cantidades de obra, incluyen las siguientes: (i) Los precios de mercado de la materia prima y de los insumos necesarios (incluyendo mano de obra y servicios) para adelantar las Intervenciones. (ii) Parcialmente, las derivadas de variaciones en el nivel freático del Predio en el que se ubica el Proyecto, hasta los niveles indicados en el estudio de suelos y/o el en proyecto hidráulico.	Efectos favorables y desfavorables. Sobrecostos en la ejecución de las Intervenciones.	3	2	5	**Riesgo medio**	Contratista	El Contratista debe prever y valorar y tomar medidas para el tratamiento del riesgo desde el momento de formular su oferta.	2	2	3	**Riesgo bajo**	Si	Contratista	Hasta la finalización de la Etapa de Alistamiento	Seguimiento constante del Contratista. Análisis por parte de Contratista, Interventoría y la Entidad en mesas de trabajo, comités de obra, informes de interventoría, entre otros.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	Específico	Externo	Ejecución	Diseño y Construcción	Deficiencias o insuficiencia de los Estudios de Detalle de Distribución Espacial elaborados por el Contratista durante la Etapa de Preconstrucción *[EL APARTE SUBRAYADO SÓLO ES APLICABLE A LOS EDIFICIOS CUNDIFARMA, SALUD MENTAL Y SAN ROQUE]* y de las Especificaciones Técnicas, una vez surtido el trámite del informe al que se refiere el numeral 21.2 de la CLÁUSULA 21 de la Minuta del Contrato de Obra.	Efectos desfavorables. Sobrecostos/ Sobreplazos en la ejecución de las Intervenciones.	3	3	5	**Riesgo bajo**	Contratista	El Contratista debe contar con la capacidad técnica necesaria para la elaboración de los estudios de detalle de distribución espacial y revisión y apropiación de las especificaciones técnicas. Es responsabilidad del Contratista definir la forma en que mitigará el riesgo, garantizando además la adecuada ejecución del contrato de obra.	2	2	3	**Riesgo bajo**	Si	Contratista	Hasta la finalización de la Etapa de Alistamiento	Procedimiento de verificación previsto en el Anexo Técnico. Procedimiento de verificación y recibo de las obras.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	Específico	Externo	Ejecución	Diseño y Construcción	Variaciones en el costo de los Estudios de Detalle de Distribución Espacial *[EL APARTE SUBRAYADO SÓLO ES APLICABLE A LOS EDIFICIOS CUNDIFARMA, SALUD MENTAL Y SAN ROQUE*], de los estudios requeridos para la apropiación de los diseños y revisión de las Especificaciones Técnicas previsto en la cláusula 21 del Contrato y de cualquier otro estudio técnico requerido para la ejecución de las Intervenciones, sus efectos sobre el Cronograma de Obra y sobre el costo total	Efectos favorables y desfavorables del costo efectivo de la actividad. Afectación de la estructura financiera del negocio jurídico, posibles retrasos.	3	3	5	**Riesgo medio**	Contratista	El Contratista debe prever y valorar y tomar medidas para el tratamiento del riesgo desde el momento de formular su oferta. El Contratista debe calcular los costos asociados a los procesos, procedimientos, y cumplimiento de normas aplicables para la ejecución de su obligación.	2	2	3	**Riesgo bajo**	Si	Contratista	Etapa de Preconstrucción	Seguimiento constante del Contratista. Análisis por parte de Contratista, Interventoría y la Entidad en mesas de trabajo, comités de obra, informes de interventoría, entre otros.	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Construcción	Accidentes en obra que afecten a sus empleados, Subcontratistas, terceros y medio ambiente, siempre que los mismos sean causados por los empleados del Contratista, por sus Subcontratistas o por cualquier otra persona natural o jurídica que pueda hacer responsable extracontractualmente al Contratista por sus actos, hechos u omisiones.	Efectos desfavorables. Reclamaciones/ procesos judiciales en contra del Contratista	4	3	6	**Riesgo medio**	Contratista	Implementación de planes y buenas prácticas de seguridad en los sitios de obra. Adquisición de seguros que cubran dichos riesgos.	3	3	5	**Riesgo medio**	No	Contratista	Hasta la finalización del Contrato de Obra	Seguimiento de la Interventoría en la Implementación de planes y buenas prácticas de seguridad en los sitios de obra, y reporte de accidentes en obra.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	Específico	Externo	Ejecución	Construcción	Los efectos derivados de las Cantidades de Obra Imputables al Contratista, de acuerdo con el numeral 27.1 de la CLÁUSULA 27 de la Minuta del Contrato de Obra.	Efectos desfavorables. Sobrecostos/ Sobreplazos en la ejecución de las Intervenciones que serán a cuenta y riesgo del Contratista.	4	3	6	**Riesgo medio**	Contratista	Capacidad técnica en la elaboración de los estudios de detalle de distribución espacial y revisión y apropiación de las especificaciones técnicas y en la ejecución de las intervenciones.	2	2	4	**Riesgo bajo**	Si	Contratista	Hasta la Etapa de Alistamiento	Verificación de cantidades adicionales de obra, de acuerdo con cláusula 27 de contrato de obra.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	General	Externo	Ejecución	Económico	Variaciones en las condiciones económicas, lo cual incluye: (i) Las variaciones en los indicadores económicos colombianos, incluyendo, pero sin limitarse a la tasa de crecimiento, el tamaño de la población, la tasa de intervención definida por el Banco de la República, el nivel de empleo, la balanza comercial, o cualquier otro indicador que se refiera de manera general a las condiciones de la economía del país, con excepción del IPC, el cual tiene un tratamiento especial, de acuerdo con lo previsto en el riesgo 7 siguiente (ii) Las variaciones en la economía internacional. (iii) Las variaciones del valor del Peso con relación a cualquier otra moneda, incluyendo, pero sin limitarse al Dólar.	Efectos favorables y desfavorables. Variación de costos para la ejecución del Contrato. Afectación de la estructura financiera del negocio jurídico, posibles retrasos.	4	4	7	**Riesgo alto**	Contratista	El Contratista debe prever y valorar y tomar medidas para el tratamiento del riesgo desde el momento de formular su oferta. Los documentos del proceso establecen las condiciones técnicas, alcances y obligaciones que debe cumplir el contratista, y de amplia difusión y conocimiento de los interesados en el proceso contractual.	3	3	5	**Riesgo medio**	Si	Contratista	Hasta la finalización del Contrato de Obra	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
7	General	Externo	Ejecución	Económico	Los efectos favorables desfavorables derivados de las variaciones del IPC. El MinCulturas asume los efectos desfavorables derivados de las variaciones del IPC, esto es hasta el Valor para Ajustes previsto en el numeral 8.1 de la Cláusula 8 del Contrato de Obra. El Contratista asume los valores que excedan el Valor para Ajustes previsto en el numeral 8.1 de la Cláusula 8 del Contrato de Obra.	Efectos favorables y desfavorables. Variación de costos para la ejecución del Contrato. Afectación de la estructura financiera del negocio jurídico, posibles retrasos.	4	4	7	**Riesgo alto**	Contratista - MinCulturas	El Contratista debe prever y valorar y tomar medidas para el tratamiento del riesgo desde el momento de formular su oferta. Los documentos del proceso establecen las condiciones técnicas, alcances y obligaciones que debe cumplir el contratista, y de amplia difusión y conocimiento de los interesados en el proceso contractual.	3	3	5	**Riesgo medio**	Si	Contratista - MinCulturas	Hasta la finalización del Contrato de Obra	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
8	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades o sufrimiento de pérdidas, toda vez que la Retribución del Contratista, compensa todas las obligaciones y riesgos asumidos. Los mecanismos de cálculo de la Retribución, así como de pagos de compensaciones al Contratista por los riesgos, contenidos de manera expresa en este Contrato, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación contractual.	Efectos favorables y desfavorables en la rentabilidad del negocio y las utilidades esperadas por el Contratista.	2	2	5	**Riesgo bajo**	Contratista	El Contratista debe prever y valorar y tomar medidas para el tratamiento del riesgo desde el momento de formular su oferta. El Contratista deberá tomar todas las medidas que sean necesarias para dar continuidad a la ejecución del del contrato. Es responsabilidad del Contratista estimar adecuadamente los flujos de liquidez y capital de trabajo para la ejecución del proyecto acorde con el contrato.	2	2	4	**Riesgo bajo**	No	Contratista	Hasta la finalización del Contrato de Obra	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
9	Específico	Externo	Ejecución	Social - Ambiental	Variaciones en los costos asociados a la ejecución de las actividades de gestión social y del Plan de Manejo Ambiental, de acuerdo como las mismas se prevén en el Contrato y en el Anexo Técnico. Como consecuencia de lo anterior, este riesgo comprende aquellas variables que afecten el valor de la ejecución de las actividades de gestión social, tal como las mismas se prevén en el Anexo Técnico, lo cual incluye: (i) El costo de la mano de obra requerida para el desarrollo de las actividades de gestión social y ambiental. (ii) Los costos de desplazamiento de personal, alquiler de espacios o auditorios, alimentación, difusión de eventos y en general, de los costos asociados a la ejecución de las actividades de gestión social, tal y como las mismas se prevén en el Anexo Técnico.	Efectos favorables y desfavorables. Sobrecostos/ sobreplazos en la ejecución de las Intervenciones.	2	2	5	**Riesgo bajo**	Contratista	El Contratista debe prever y valorar y tomar medidas para el tratamiento del riesgo desde el momento de formular su oferta.	2	2	3	**Riesgo bajo**	Si	Contratista	Hasta la finalización del Contrato de Obra	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
10	General	Externo	Ejecución	Social - Ambiental	Efectos en la ejecución de las Intervenciones que se deriven de hechos de carácter político o social, en tanto sean asegurables.	Sobrecostos/ Sobreplazos en la ejecución de las Intervenciones.	2	2	3	**Riesgo bajo**	Contratista	Obtención de seguro. Elaboración e implementación de planes y programas relacionados con la gestión social. Monitoreo y seguimiento de situaciones políticas y de orden social que puedan afectar el contrato. Información a Entidad e Interventoría de cualquier evento que pueda llegar a afectar la ejecución del contrato.	2	2	3	**Riesgo bajo**	Si	Contratista	Hasta la finalización del Contrato de Obra	Seguimiento y monitoreo de planes y programas relacionados con la gestión social. Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
11	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Modificaciones en Ley Aplicable	Sobrecostos/ Sobreplazos en la ejecución de las Intervenciones.	4	3	6	**Riesgo medio**	Contratista	Identificación de normas aplicables en documentos del proceso. Debida diligencia por parte del Contratista. Seguimiento por parte del Contratista de los procesos de producción de normas que puedan ser aplicables a la ejecución del contrato.	4	3	6	**Riesgo medio**	Si	Contratista	Hasta la finalización del Contrato de Obra	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente
12	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Acaecimiento de eventos cubiertos por las pólizas previstas en el Capítulo VIII de la Minuta del Contrato de Obra	Sobrecostos/ Sobreplazos en la ejecución de las Intervenciones	4	3	6	**Riesgo medio**	Contratista	Constitución de Pólizas previstas en la Minuta del Contrato de Obra. Constancias para realización de reclamaciones ante aseguradoras.	4	3	6	**Riesgo medio**	Si	Contratista	Hasta la liquidación de los Contratos de Obra	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
13	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Variación en el costo de las garantías a las que se refiere el Capítulo VIII de la Minuta del Contrato de Obra, así como del costo de la renovación de las mismas cuando ello sea procedente.	Sobrecostos en las garantías de cumplimiento exigidas.	4	3	6	**Riesgo medio**	Contratista	El Contratista debe prever y valorar y tomar medidas para el tratamiento del riesgo desde el momento de formular su oferta. El Contratista debe realizar el estudio de mercado para estimar sus costos de garantías.	4	3	6	**Riesgo medio**	Si	Contratista	Hasta la finalización del Contrato de Obra	Procedimiento de verificación de garantías previsto en la minuta de contrato.	Hasta la finalización del Contrato de Obra
14	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Contenido de las Licencias y Permisos requeridos para la ejecución de las Intervenciones.	Efectos favorables y desfavorables. Sobrecostos/ Sobreplazos en la ejecución de las Intervenciones	4	3	5	**Riesgo alto**	Contratista	El Contratista debe realizar la debida diligencia y planeación necesaria para identificar, tramitar y obtener y mantener vigentes, todas las Licencias y los Permisos necesarios para la ejecución del Contrato.	4	3	5	**Riesgo medio**	Si	Contratista	Hasta la Etapa de Alistamiento	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Parcialmente, los efectos favorables o desfavorables derivados de la modificación de la Licencia de Construcción, de llegar a requerirse, toda vez que los efectos derivados de las demoras en la obtención de la licencia por el término legalmente previsto y que no tengan origen en actos, hechos u omisiones imputables al Contratista, serán asumidos por la Entidad en los términos del numeral 41.2 de la Cláusula 42 de la Minuta del Contrato de Obra	Sobrecostos/ Sobreplazos en la ejecución de las Intervenciones	4	3	5	**Riesgo alto**	Contratista	El Contratista se encuentra a cargo de solicitar el trámite de la Licencia de Construcción, en el evento en que se requiera y debe velar porque la solicitud sea completa, así como por la planeación y seguimiento del trámite. El Contratista debe brindar a la Interventoría y a la Entidad información continua del estado del trámite, así como requerir el apoyo de la Entidad en la relación con la Curaduría	4	3	4	**Riesgo medio**	Si	Contratista	Hasta el inicio de la Etapa de Construcción	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Parcialmente, los efectos de la Ocurrencia de Eventos Eximentes de Responsabilidad, en tanto asumirá las consecuencias del daño emergente y la mayor permanencia en obra causada por éstos, salvo que se trate de hechos no asegurables a los que se refiere el numeral 40.6.2 de la CLÁUSULA 40 de la Minuta del Contrato de Obra.	Daño emergente y mayor permanencia en obra, derivados de eventos no imputables a las partes, pero que son asegurables. La ocurrencia de este tipo de eventos puede implicar la necesidad de reprogramar la ejecución de las obligaciones contractuales que eventualmente se vean afectadas.	4	3	5	**Riesgo alto**	Contratista	El Contratista deberá contratar todas aquellas coberturas y amparos que lo cubran de eventualidades o afectaciones.	4	3	5	**Riesgo alto**	Si	Contratista	Hasta la finalización del Contrato de Obra	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente
17	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Cantidades Adicionales de Obra, en los términos señalados en el numeral 27.1 de la CLÁUSULA 27 de la Minuta del Contrato de Obra	Sobrecostos/ Sobreplazos en la ejecución de las Intervenciones.	4	3	5	**Riesgo alto**	Entidad	Regulación de Cantidades Adicionales de Obra en la minuta de contrato de obra, incluyendo su definición y procedimientos de verificación, seguimiento y control.	3	2	4	**Riesgo medio**	Si	Entidad	Hasta la finalización de la Etapa de	Procedimiento de verificación y control de cantidades adicionales de obra previsto en la CLÁUSULA 27 de la minuta de contrato de obra.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
18	General	Interno	Todas	Operacional	Indisponibilidad o demora en la puesta a disposición del Edificio y el área que debe ser puesta a disposición del Contratista para la ejecución de las Intervenciones, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.6.4 del Anexo Técnico	Demora en la ejecución del contrato de obra.	4	3	5	**Riesgo alto**	Entidad	Planeación y coordinación con el Ente Propietario para la puesta a disposición del Edificio. Presentación del Proyecto en instancias de coordinación del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.	3	2	4	**Riesgo medio**	Si	Entidad	Acta de Puesta a disposición de Área	Mesas de trabajo con entidades competentes.	Permanente
19	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurrencia de un Evento Eximente de Responsabilidad, siempre que éste tenga origen en riesgos no asegurables a los que se refiere de manera taxativa el numeral 41.6.2 de la CLÁUSULA 41 de la Minuta del Contrato de Obra, en tanto la asunción de este riesgo conlleva, exclusivamente, el reconocimiento del daño emergente asociado a la reparación o reposición de las Intervenciones y al cubrimiento de los costos asociados a la mayor permanencia en obra en los términos del el numeral 41.6.2 de la CLÁUSULA 41 de la Minuta del Contrato de Obra.	Daño emergente asociado a la reparación o reposición de las Intervenciones y al cubrimiento de los costos asociados a la mayor permanencia en obra	3	2	4	**Riesgo medio**	Entidad	El Contratista deberá generar estrategias que permitan identificar la ocurrencia de eventos eximentes de responsabilidad, y planes de contingencia. El Contratista deberá ajustarse al procedimiento previsto en la CLÁUSULA 41 de la minuta de contrato de obra.	3	2	4	**Riesgo medio**	Si	Contratista	Hasta la finalización del Contrato de Obra	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
20	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Parcialmente, la demora en la modificación de la Licencia de Construcción por un periodo mayor al término legalmente previsto y que no tengan origen en actos, hechos u omisiones imputables al Contratista. Este riesgo será asumido por la Entidad en los términos del numeral 41.2 la CLÁUSULA 41 de la Minuta del Contrato de Obra.	Sobrecostos/ Sobreplazos en la ejecución de las Intervenciones	4	3	5	**Riesgo alto**	Entidad	El Contratista se encuentra a cargo de solicitar el trámite de la Licencia de Construcción, en el evento en que se requiera y debe velar porque la solicitud sea completa, así como por la planeación y seguimiento del trámite. El Contratista debe brindar a la Interventoría y a la Entidad información continua del estado del trámite, así como requerir el apoyo de la Entidad en la relación con la Curaduría.	3	2	4	**Riesgo medio**	Si	Contratista	Hasta el inicio de la Etapa de Construcción	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
21	General	Externo	Planeación – Contratación - Ejecución	Operacional	Hechos de corrupción que afecten el Proyecto en cualquiera de sus etapas.	Consecuencias legales y reputacionales derivadas de actos de corrupción.	1	2	4	**Riesgo bajo**	Contratita / Entidad	Transparencia del proceso de contratación. Pacto de Transparencia. Uso de documentos tipo previstos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Inclusión de declaraciones y garantías de la CLÁUSULA 7 de la minuta de Contrato de Obra. Obligaciones de información del Contratista.	1	2	4	**Riesgo bajo**	Si	Entidad/ Contratista/ Interventoría	Hasta la liquidación del Contrato de Obra	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
22	General	Externo	Ejecución	Diseño y Construcción	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en las variables que determinan el costo total de las Intervenciones, incluyendo la condición de bien de interés cultural del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en el que serán ejecutadas las Intervenciones, en tanto es obligación del Contratista obrar con especial cuidado en la ejecución de las Intervenciones, dado el contexto en que se encuentra el Edificio.	Efectos favorables y desfavorables Sobrecostos en la ejecución de las Intervenciones.	3	2	4	**Riesgo medio**	Contratista	El Contratista debe prever y valorar y tomar medidas para el tratamiento del riesgo desde el momento de formular su oferta.	1	2	4	**Riesgo bajo**	Si	Contratista	Hasta la finalización de la Etapa de Alistamiento	Seguimiento constante del Contratista. Análisis por parte de Contratista, Interventoría y la Entidad en mesas de trabajo, comités de obra, informes de interventoría, entre otros.	Permanente
23	General	Externo	Ejecución	Diseño y Construcción	Los costos asociados a la necesidad de descontaminación del suelo para la ejecución de las Intervenciones, en tanto, de requerirse actividades asociadas a la descontaminación del suelo, éstas serán asumidas por la Entidad como Ítems de Obra no previstos, de acuerdo con la cláusula 28 del Contrato.	Efectos favorables y desfavorables. Sobrecostos en la ejecución de las Intervenciones.	3	2	5	**Riesgo bajo**	Entidad Estatal	Regulación en la minuta de contrato de: (i) apropiación de diseños; (ii) ítems de Obra no previstos y (iii) eventos eximentes de responsabilidad.	2	2	3	**Riesgo bajo**	Si	Contratista	Hasta la finalización de la Etapa de Construcción	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
24	General	Externo	Ejecución	Diseño y Construcción	Parcialmente, las derivadas de variaciones en el nivel freático del Predio en el que se ubica el Proyecto, cuando este supere los niveles indicados en el estudio de suelos y/o el en proyecto hidráulico.	Efectos favorables y desfavorables. Sobrecostos en la ejecución de las Intervenciones.	3	2	5	**Riesgo bajo**	Entidad Estatal	Regulación en la minuta de contrato de: (i) apropiación de diseños; (ii) ítems de Obra no previstos y (iii) eventos eximentes de responsabilidad.	2	2	3	**Riesgo bajo**	Si	Contratista	Hasta la finalización de la Etapa de Construcción	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente
25	General	Externo	Ejecución	Diseño y Construcción	Los efectos desfavorables asociados a la inclusión de ítems de Obra no Previstos, cuando su inclusión implica una variación en el Valor Estimado de la Retribución.	Efectos favorables y desfavorables. Sobrecostos en la ejecución de las Intervenciones.	3	2	5	**Riesgo Bajo**	Entidad Estatal	Regulación en la minuta de contrato de: (i) apropiación de diseños; (ii) ítems de Obra no previstos y (iii) eventos eximentes de responsabilidad.	2	2	3	**Riesgo bajo**	Si	Contratista	Hasta la finalización de la Etapa de Construcción	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
26	General	Externo	Ejecución	Diseño y Construcción	Los costos asociados al traslado y protección de Redes, en tanto, de llegar a requerirse actividades asociadas al traslado y protección de Redes, éstas serán asumidas por la Entidad como Ítems de Obra no previstos, de acuerdo con la cláusula 28 del Contrato.	Efectos favorables y desfavorables. Sobrecostos en la ejecución de las Intervenciones.	3	2	5	**Riesgo bajo**	Entidad Estatal	Regulación en la minuta de contrato de: (i) apropiación de diseños; (ii) ítems de Obra no previstos y (iii) eventos eximentes de responsabilidad.	2	2	3	**Riesgo bajo**	Si	Contratista	Hasta la finalización de la Etapa de Construcción	Monitoreo y seguimiento con los informes que debe presentar el Contratista, así como con requerimientos que realiza la Interventoría o la Entidad, reuniones y mesas de trabajo.	Permanente